POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: CD- 53538 -2022

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA

CONTRATISTA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA

NIT O CÉDULA: 4000042150

REPRESENTANTE LEGAL: LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO

NIT O CÉDULA: uno-cero seiscientos treinta y siete- cero- quinientos setenta y seis

SUPERVISOR: MIRIAM GÓMEZ MARÍN

APOYO A LA SUPERVISIÓN: No Aplica.

INTERVENTOR: No Aplica.

OBJETO: Servicios técnicos para realizar análisis químico a 40 muestras PM2.5 en aire ambiente en el marco del Convenio Interadministrativo No. 261, suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Teniendo en cuenta el detalle de los análisis descritos en el numeral 4b de este documento.

VALOR: CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($43.550.910)

ANTICIPO: No Aplica.

FORMA DE PAGO: De acuerdo con servicios prestados correspondiente al mes de facturación, los pagos se realizarán 30 días después de la presentación de la factura y certificación de cumplimiento y recibido a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato, al igual que los soportes de pago de seguridad social. En todo caso, los pagos estarán sujetos al PAC de la Institución, certificación de pago de parafiscales y la presentación de la factura equivalente.

CDP: 8885

CRP: 10613

PLAZO: A partir del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2022

GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 77 del Decreto 1150 de 2013, la entidad se abstendrá de exigir las garantías de que trata el título III del Decreto, para el pago derivado de la prestación del servicio se deberá rendir informe al supervisor del contrato previo al respectivo pago, quien avalará el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, por lo cual se considera que no existe riesgo para la entidad.

A los Siete (07) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron en las instalaciones del Politécnico, **MIRIAM GÓMEZ MARÍN** en calidad de Supervisora y **LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO,** representante legal de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA**, como contratista, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación del contrato el día Siete (07) del mes de diciembre del año 2022.

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones). N/A
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales. N/A
• Aprobación de Póliza por parte de la Oficina de Adquisiciones de la Institución. N/A

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

MIRIAM GÓMEZ MARÍN
Supervisora

LIGIA BERMUDEZ HIDALGO (FIRMA)
Firmado digitalmente por LIGIA BERMUDEZ HIDALGO (FIRMA)
Fecha: 2023.02.22 12:44:01 -06'00'

LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
Contratista

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet